MUTUALIDAD CFIA
TRANSFORMAMOS VIDAS

DESARROLLO PROFESIONAL
2024

HASTA MÁXIMO TIPO DE GARANTÍA	¢7.000.000,00* ¢20.000.000,00 *Auto aval Garantía fiduciaria, prendaria e hipotecaria
TASA DE INTERÉS	**8.50%**
PLAZO MÁXIMO	hasta 72 meses (según tabla de montos)
% DE FINANCIAMIENTO	Hasta 80% del valor de la propiedad con casa Hasta 70% del valor del vehículo 20% del monto de crédito con los salarios líquidos de los fiadores
CUOTA POR MILLÓN	**¢18.278,38*** ***cuotas incluye póliza saldos deudores** ***no incluye póliza de vehículo o vivienda**

PROPÓSITO DEL CRÉDITO

Esta línea se diseñó con el objetivo de respaldar el crecimiento y la mejora continua de nuestros agremiados en sus carreras profesionales. Esta línea de crédito ofrece recursos financieros flexibles que pueden ser utilizados en diversas áreas relacionadas con el desarrollo profesional y el fortalecimiento de habilidades.

Áreas de Utilización:

1. **Cursos de Capacitación:** Financie su desarrollo profesional participando en cursos especializados que le permitan adquirir nuevas habilidades y mantenerse actualizado en su campo de expertise.
2. **Giras Técnicas:** Explore nuevas tecnologías, procesos y mejores prácticas a través de giras técnicas que enriquecerán su conocimiento y perspectiva profesional.
3. **Estudios de Posgrado e Idiomas:** Facilitamos la obtención de títulos de posgrado y el dominio de idiomas, ofreciéndole la oportunidad de ampliar su formación académica y su capacidad comunicativa.
4. **Participación en Congresos y Seminarios:** Acceda a eventos especializados, congresos y seminarios para compartir conocimientos, establecer redes de contactos y mantenerse informado sobre las últimas tendencias en su industria.
5. **Compra de Equipo de Oficina:** Renueve y actualice su entorno de trabajo adquiriendo equipos y herramientas necesarios para aumentar su eficiencia y productividad.
6. **Compra de Equipo para el Desarrollo del Trabajo Profesional**: Invierta en equipos especializados que impulsen el desarrollo de su trabajo profesional, mejorando la calidad de sus servicios y proyectos.

REQUISITOS DEL SOLICITANTE

EJERCICIO PROFESIONAL LIBERAL	EJERCICIO PROFESIONAL ASALARIADO
Fotocopia de la cédula	Fotocopia de la cédula
Certificación de contador público promediada a un año (hoja de trabajo y respaldos).	Constancia de salario desglosada (ingreso bruto y neto) no más de 1 mes de emitida, sellada y con fecha de ingreso a la empresa, 6 meses de antigüedad laboral
Estados de cuenta de los últimos 3 meses	Colillas de pago
Estudio SUGEF (CIC) se solicita en bancos estatales, puntaje máximo permitido 1.7500 nivel 1	Estudio SUGEF (CIC) se solicita en bancos estatales, puntaje máximo permitido 1.7500 nivel 1
Personería jurídica si los ingresos provienen de una Sociedad en la que el colegiado figure como dueño, presidente o representante legal.	Orden Patronal (digital)
Salario Mínimo después de rebajar la nueva cuota ¢385.000	Salario Mínimo después de rebajar la nueva cuota ¢385.000
* Entregar los formularios de la solicitud del crédito completos	

REQUISITOS DE LA GARANTIA

FIDUCIARIA	PRENDARIA
Copia de la cédula vigente	Certificación del Registro de la propiedad (no más de 1 mes de emitida)
Constancia de salario (ingreso bruto y neto) no más de 1 mes de emitida, sellada y con fecha de ingreso a la empresa, 6 meses de antigüedad laboral.	Máximo 5 años de antigüedad del vehículo
Orden patronal digital	Copia -derecho de circulación
Colilla de pago o desglose del salario	Revisión Técnica Vehicular
Nota: La cantidad máxima de fiadores 3, uno de ellos debe ser asalariado.	
* El ingreso líquido de los fiadores debe ser igual al 20% del monto del préstamo solicitado. * Con el 25% de la sumatoria del ingreso líquidos de los fiadores se debe cubrir al menos una cuota del crédito.	Si el bien pertenece a una tercera persona: Autorización escrita firmada por el propietario donde da su consentimiento para la imposición del gravamen Copia cédula dueño

HIPOTECARIA
Plano catastrado certificado (con fecha reciente no más de 1 mes de emitida)
Certificación literal del bien inmueble expedida por el Registro Público, con no más de 1 mes de emitida
Certificaciones de impuestos por concepto de bienes inmuebles e impuestos municipales, extendidas por la municipalidad del lugar en que se encuentre el bien a gravar
Si el bien está a nombre de una sociedad o Personería de la sociedad o Copia cédula del representante de la sociedad o Acta protocolizada de la sociedad donde autorice la venta del bien. o Impuestos de la sociedad deben estar al día

CONDICIONES IMPORTANTES

- **Garantía auto aval: La sumatoria de créditos sin garantía no podrán sobrepasar más de los 7 millones del monto máximo sin garantía.**
- **Los plazos se aplicarán según la tabla por monto y plazo (Acuerdo # 05-S045-2018).**
- **Aceptación de garantía sujeta a la política valoración de propiedades y vehículos de Mutualidad CFIA.**
- **Todos los casos deben de cumplir con los lineamientos vigentes y serán analizadas por el comité correspondiente.**
- **Quedará a consideración del área de crédito de Mutualidad CFIA solicitar documentación adicional que respalde la solicitud del crédito.**

Con el fin de brindarle el mejor servicio y evitarle inconvenientes puede comunicarse

mutualidad@cfia.cr | www.mutualidad.cfia.or.cr | 2103-2500